

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 23 de noviembre de 2015

**Señor Ministro de Educación
Rubén Alfonso Ramírez Enríquez
Su Despacho**

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos al Primer y Segundo Cuatrimestre 2015, en la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA-, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión de control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 1 de enero al 31 de agosto de 2015, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes.

HALLAZGO MONETARIO Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.

Hallazgo No. 1

Líneas ociosas de telefonía y líneas asignadas a personal distinto al que debía utilizarlas.

En la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2015, se determinó que hay 16 líneas de telefonía celular con internet en tabletas, de las cuales 10 están ociosas resguardadas en bodega y 6 fueron asignadas a personal administrativo distinto al que debía de utilizarlas.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora General de Monitoreo y Verificación, cuando venza el plan de telefonía, proceda a solicitar la cancelación de las líneas que están ociosas y si considera necesario continuar con el servicio, la asignación se efectúe considerando lo indicado en el Acuerdo Ministerial No. 299-2014, “Reglamento para la contratación, asignación, condiciones de uso y control de telefonía móvil en el Ministerio de Educación”.

HALLAZGO DE DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 2

Deficiencias en el área de Almacén.

En la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2015, se determinó mediante muestra en el área de Almacén las siguientes deficiencias: 1) Se registraron bienes inventariables (activo fijo) en tarjetas Kardex, y 2) No se efectuaron inventarios físicos mensuales y sorpresivos.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que la encargada de almacén, evite en lo sucesivo registrar bienes inventariables en tarjetas kardex, debido a que dicho control se realiza a través de tarjetas de responsabilidad y efectúe los inventarios mensuales de conformidad con lo indicado en el instructivo Almacén ALM-PRO-01 del Sistema de Gestión de Calidad.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. DIDAI-13-2015 de fecha 10 de noviembre de 2015 del libro No. L2 21395, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así mismo, como resultado del trabajo efectuado durante la ejecución de la auditoría y a solicitud del auditor actuante, por medio de nota de auditoría, se corrigieron las deficiencias, fortaleciendo el control interno en la siguiente área:

- Deficiencias en tarjetas kardex.
Actualización de tarjetas, reordenamientos de tarjetas archivándolas en orden correlativo, colocación de los términos “Va” y “Viene” para identificar el fin y el inicio de una tarjeta de un mismo producto.

Adicional a lo anterior, se efectuó seguimiento a las recomendaciones de 2 hallazgos derivadas de la Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Primer y Segundo Cuatrimestre 2013, practicada a la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, por el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2013, emitidas en el Informe de Auditoría No. 31404-1-2013; el resumen del trabajo realizado se presenta a continuación:

Recomendaciones implementadas.

Se determinó que las recomendaciones de los dos hallazgos, Falta de control en el Área de Almacén y Falta de control en Tarjetas de Responsabilidad se encuentran implementadas.

No hubo recomendaciones en proceso.

No hubo recomendaciones incumplidas.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

C.c: Archivo